

INFORME DE COMISARIO

28 de marzo de 2011

A los Accionistas de

AURELIAN ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.



NC

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NEC.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Los estados financieros de la Compañía se encuentran en la fase de exploración y ha diferido todos los gastos incurridos en la prospección, exploración y exploración avanzada de concesiones mineras, los cuales suman US\$117,282.896 (US\$73,681,138 en el 2009). La recuperación de dicha inversión, así como los pagos del financiamiento a las compañías relacionadas para el proyecto minero, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar las fases de exploración y la etapa de desarrollo de las concesiones mineras, a efecto de generar los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de las inversiones y atender las obligaciones por el financiamiento recibido una vez que realice la extracción de los minerales.
7. De acuerdo con requerimientos de información de los organismos de control, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.



19 MAYO 2011

2

OPERADOR 30
QUITO

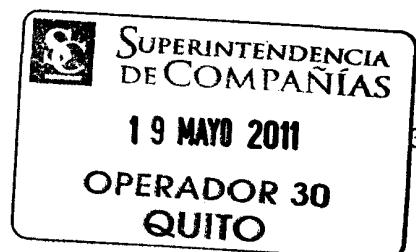
8. De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 del 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y en el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF pueden surgir ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2011 y cambios en políticas de contabilidad relativas a ciertas partidas de ingresos y gastos que pueden afectar la determinación de los resultados de ejercicios futuros. Adicionalmente, para efectos comparativos, los estados financieros del año 2010 deberán ser reestablecidos de acuerdo a las NIIF y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de la Compañía.

9. La Compañía prevee la firma del Contrato de Explotación Minera para el proyecto Fruta del Norte, en el plazo de seis meses desde la resolución que declare el inicio de la etapa de explotación. El concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
10. La Compañía de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley de Minería en su artículo 38, debe presentar hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la etapa de exploración de la concesión minera, al Ministerio Sectorial un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso.

Las inversiones ejecutadas en el año 2010 y que están de acuerdo al plan de inversión presentado para dicho año y las inversiones que se prevé efectuar en el año 2011 en el proyecto minero Fruta del Norte son:



Y

CONCEPTO	PLAN	PLAN	EJECUTADO
	2011	2010	2010
Gastos de desarrollo	49,389,073	25,729,701	23,577,434
Gastos generales y administración	7,636,343	8,103,123	7,343,114
IVA estimado en la adquisición de bienes y servicios	5,973,884	1,431,557	3,710,187
Gastos asistencia técnica			4,356,317
Gastos de exploración	4,000,853	7,376,937	7,841,683
Adquisición de Activos Fijos	1,048,500	1,431,557	783,640
TOTAL	68,048,653	44,072,875	47,612,375

- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la compañía ha realizado el pago de patentes al Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) por 39 concesiones mineras localizadas en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago para mantenerlas vigentes.
- El 16 de Noviembre de 2007 se celebró un convenio, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

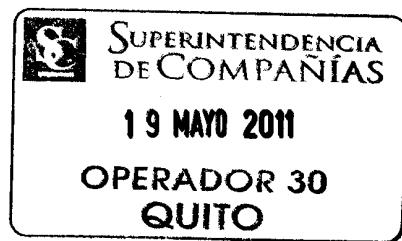
El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

- Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

Maria Rosa Guerra

Maria Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario



AURELIAN ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
Expresado en dólares

Activos	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES		
Bancos	5,148,546	2,607,069
Inversiones temporales	248,233	182,805
Otras cuentas por cobrar	475,749	510,750
	<u>5,872,528</u>	<u>3,300,624</u>
ACTIVOS LARGO PLAZO		
Cuentas por cobrar		
Terceros	5,085,668	1,375,480
Compañías relacionadas	3,542,012	2,943,753
Inversiones	1,598	1,598
ACTIVOS FIJOS, neto	2,674,246	2,445,988
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	<u>117,372,287</u>	<u>73,754,813</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>134,548,339</u>	<u>83,822,256</u>
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	<u>6,579,305</u>	<u>5,605,051</u>
Total pasivos corrientes	6,579,305	5,605,051
PASIVOS LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar		
Compañías relacionadas	<u>27,919,395</u>	<u>78,216,405</u>
Total pasivos largo plazo	27,919,395	78,216,405
TOTAL PASIVOS	<u>34,498,700</u>	<u>83,821,456</u>
PATRIMONIO	<u>100,049,639</u>	<u>800</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>134,548,339</u>	<u>83,822,256</u>

